

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asunto: Expediente de contratación de las “OBRAS DE LA NUEVA LÍNEA DE TRATAMIENTO (3ª) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA, EN ARRAITZ-ORKIN (ULTZAMA)”.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
PROCEDIMIENTO:	Abierto inferior al umbral comunitario (Artículo 73 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos).
ORGANO DE CONTRATACIÓN:	Asamblea de Vocales de la Mancomunidad.
UNIDAD GESTORA:	Área de Servicios Generales.
PRECIO BASE DE LICITACIÓN:	304.367,97 € más el correspondiente IVA.

En RIPA/ERRIPA, Odieta, a 18 de marzo de 2026.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Odieta, siendo las 9:35 horas se constituye la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Martín Mª. Picabea Aguirre, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
VOCAL: D. Alberto Urdaniz Elizondo, Vocal Tesorero de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.
VOCAL: D. Roberto Elbusto Egozcue, Vocal de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta.

Asiste así mismo el Secretario de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta D. Alfonso Araujo Guardamino como Vocal secretario que da fe del Acto.

Excusa su presencia como vocal técnico de la Mesa, el Ingeniero de Caminos, C y P D. Daniel Apellaniz De la Fuente, del estudio de ingeniería KREAN S.COOP, redactor del Proyecto y encargado de la dirección de las obras.

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 11ª del Pliego de Condiciones Reguladoras Económico-Administrativas Particulares que rigen presente contratación se procede a la calificación previa de los documentos presentado en tiempo y forma.

Valoración del sobre B (oferta sobre criterios no valorables mediante fórmulas):

Una vez analizado el contenido de las ofertas de las seis empresas licitadoras que se han presentado al concurso, se procede a su valoración, de manera consensuada, entre todos los miembros de la Mesa.

El resultado de dicha valoración consta en un cuadro en formato EXCEL e informe de valoración elaborado por el vocal técnico Sr. Encinas Guaza, cuyo contenido ha sido ratificado por el resto de miembros de la Mesa, siendo el resumen del mismo el siguiente:

Empresa ofertante:

HIDROAMBIENTE SAU, con CIF A/48581904

Total puntuación sobre B.

36,5 puntos

Valoración del Sobre C (oferta sobre criterios valorables mediante fórmulas):

A continuación los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la valoración de los tres criterios que componen este SOBRE C) de acuerdo con las fórmulas recogidas en la Cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, quedando el resultado recogido en un cuadro EXCEL que se adjunta a la presente Acta y cuyo resumen es el siguiente:

1º.- Criterio: Oferta Económica.

Fórmula:

$$\text{Puntuación Oferta} = 35 \times \frac{\text{Oferta mínima presentada}}{\text{Oferta presentada}}$$

<u>Empresas ofertantes:</u>	<u>Importe oferta económica:</u>	<u>Puntos:</u>
HIDROAMBIENTE SAU	302.846,13 €	35,00 puntos

2º.- Criterio: Criterios sociales.

<u>Empresa:</u>	<u>Proporción indefinidos:</u>	<u>Puntos:</u>
HIDROAMBIENTE SAU	+ de 75%	10,00 puntos.

3º.- Criterio: Garantía complementaria.

Fórmula:

$$\text{Puntuación Oferta} = 5 \times \frac{\text{Oferta de meses extra}}{\text{Mejor oferta de meses extra}}$$

<u>Empresas ofertantes:</u>	<u>Plazo meses extra:</u>	<u>Puntos:</u>
HIDROAMBIENTE SAU	12 meses	5,00 puntos.

Total puntuación Sobre C.

<u>Empresas ofertantes:</u>	<u>Puntos:</u>
HIDROAMBIENTE SAU	51,00 puntos.

Valoración total de las ofertas:

Finalmente se procede a la valoración total o conjunta de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, constando la misma en un cuadro EXCEL que se acompaña a la presente Acta y firman todos los miembros de la Mesa de Contratación, siendo el resultado de la misma el siguiente:

<u>Empresa ofertante:</u>	<u>Puntuación Sobre B:</u>	<u>Puntuación Sobre C:</u>	<u>Puntuación Total:</u>
HIDROAMBIENTE SAU	36,50	51,00	87,50 puntos.

C/ San Sebastián, 107 Kalea
31799 – RIPA-ERRIPA
(Navarra-Nafarroa)

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, PROPONE al Órgano de Contratación la adjudicación de las “*OBRAS DE LA NUEVA LÍNEA DE TRATAMIENTO (3ª) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA, EN ARRAITZ-ORKIN (ULTZAMA)*”, promovidas por la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta, a la entidad siguiente:

Empresa Adjudicataria: **HIDROAMBIENTE SAU**, con CIF A-48581904, y domicilio en C/Mayor 23E-1 C.P 48930, Getxo, BIZKAIA.

Cuantía de la adjudicación: **TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS euros con TRECE céntimos de euro, (302.846,13 €)**, más el correspondiente I.V.A. (21%).

Plazo de garantía total: **CUATRO años** desde la entrega/recepción provisional de las obras.

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta/oferta de la empresa adjudicataria.

Finalmente, el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte del Secretario la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente. 

Secretario


Ultzanueta
Zerbitzuen
Mankomunitatea
Mancomunidad
de Servicios de
Ultzanueta

Vocales.


